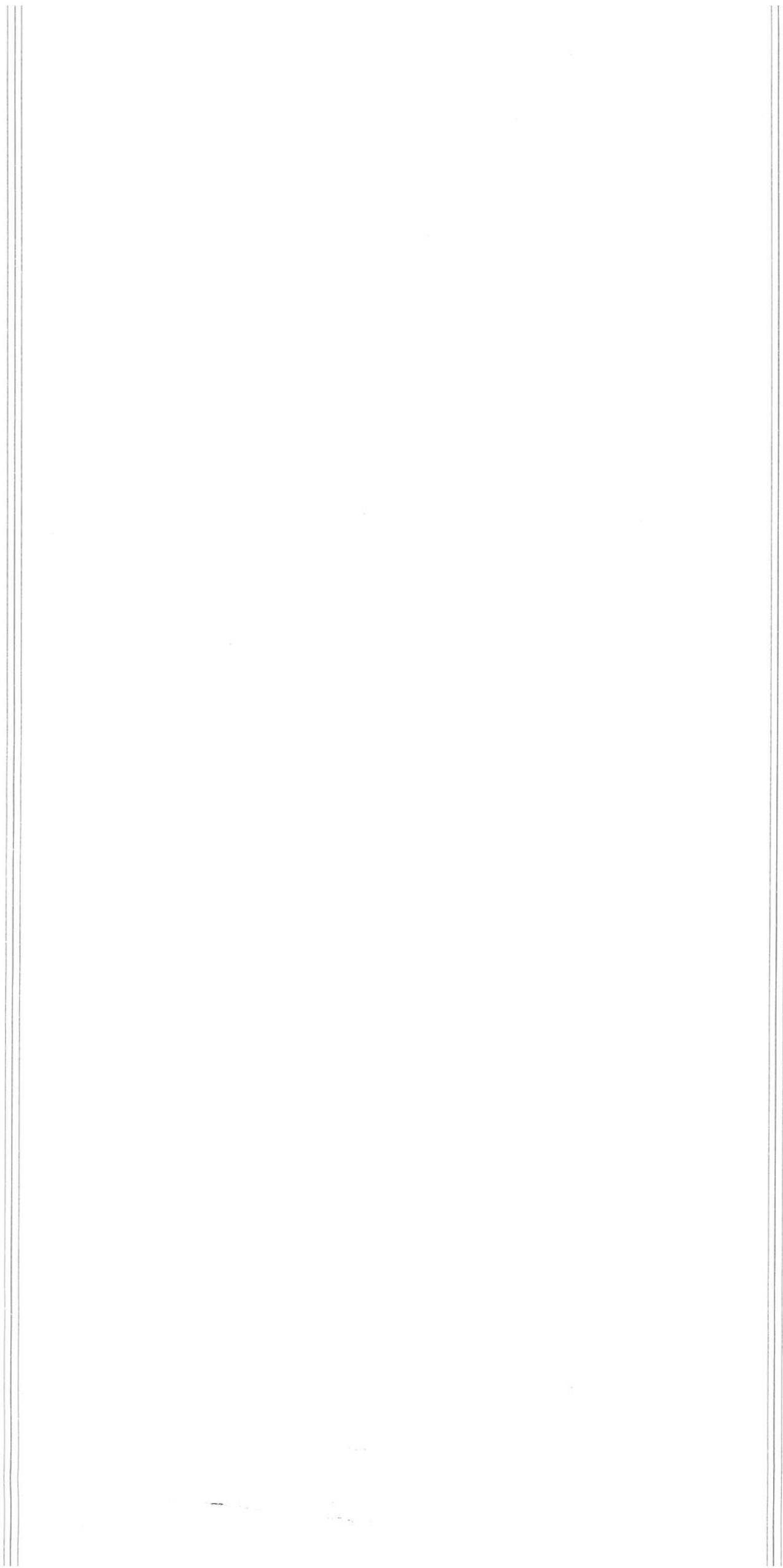


ACTA #26.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA #26.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Seis minutos del día TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Jorge Enrique Hernández Bielma, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Alejandra Soriano Ruíz y la Diputada María del Rosario Vázquez Hernández, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Enrique Álvarez Morales, Diputado Saín Cruz Trinidad, Diputada Itzel Francisca de León Villard, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez y el Diputado Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIOCHO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2015. -----

2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS DOCTORES PEDRO HUGO IBARRA CAMPERO Y ABEL ESPINOSA PEÑA, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLINICA. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----
9. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE

EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE LA INICIATIVA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado presidente dijo: "APROBADO POR MAYORÍA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... EN

CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ningún legislador levantó la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: “NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL”. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER

A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE LA INICIATIVA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE LA PRESENTE INICIATIVA SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE LA INICIATIVA EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL

DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Secretario dijo: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Chiapas"** y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del

Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Chiapas" -----

Artículo Único.- Se reforma el artículo 376; y se derogan: la denominación del Capítulo I del Título Quinto del Libro Segundo, así como los artículos 211, 212, 213, 214, 215, 215 Bis, 216, 217, 218, 219, 220, 221 y 222, todos del Código Penal para el Estado de Chiapas; para quedar como sigue: -----

Capítulo I
Se Deroga

Artículo 211.- Se Deroga. -----

Artículo 212.- Se Deroga. -----

Artículo 213.- Se Deroga. -----

Artículo 214.- Se Deroga. -----

Artículo 215.- Se Deroga. -----

Artículo 215 Bis.- Se Deroga. -----

Artículo 216.- Se Deroga. -----

Artículo 217.- Se Deroga. -----

Artículo 218.- Se Deroga. -----

Artículo 219.- Se Deroga. -----

Artículo 220.- Se Deroga. -----

Artículo 221.- Se Deroga. -----

Artículo 222.- Se Deroga. -----

Artículo 376.- Cuando tres o más personas, se organicen para realizar en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras tengan como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes de este artículo, serán considerados por ese solo hecho como miembros de la delincuencia organizada: -----

Homicidio calificado, previsto en los artículos 160 y 170; privación ilegal de la libertad previsto en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; asalto, previsto en los artículos 231 y 232; secuestro, previsto en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; robo a bancos o instituciones financieras, previsto en los artículos 277 y 278; robo de vehículos, previsto en el artículo 281; robo, previsto en los artículos 270, 273 y 276; abigeato, previsto en los artículos 291 y 295; corrupción de menores o incapacitados, previsto en el artículo 327; pornografía infantil, previsto en el artículo 333; lenocinio, previsto y sancionado en los artículos 340 al 343; atentados contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del Estado, previsto en el artículo 369; evasión de presos, previsto, en el artículo 357; operaciones con recursos de procedencia ilícita, previsto en el artículo 478.-

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Los delitos a que se refieren los artículos derogados por este Decreto, serán competencia de las autoridades ministeriales y judiciales de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Artículo Tercero.- Las disposiciones relativas a los delitos a que se refieren los artículos derogados por este Decreto, seguirán aplicándose por los hechos realizados durante su vigencia. Así mismo, dichos preceptos seguirán aplicándose a las personas procesadas o sentenciadas por los delitos previstos y sancionados por los mismos artículos.-----

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado libre y soberano de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 24 días del mes de Junio de 2015. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de "**Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas**" y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas". -----

Artículo Único.- Se reforma la fracción V del artículo 67 y la fracción XI del artículo 69; Se adiciona la fracción VI al artículo 67 y la fracción XII al artículo 69, del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para quedar como sigue: -----

Artículo 67.- Son atribuciones...-----

I. a la IV... -----

V. Conocer y resolver de los recursos que en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales, le corresponda sustanciar como Tribunal de Alzada. ----

VI. De las demás que le señalen este Código y otras disposiciones legales aplicables. -----

Artículo 69.- Son atribuciones...-----

I. a la X... -----

XI. Conocer y resolver de los recursos que en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales, le corresponda sustanciar como Tribunal de Alzada. ----

XII. De las demás que le señalen este Código y otras disposiciones legales aplicables. -----

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su

publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto. -----

Artículo Tercero.- El Consejo de la Judicatura del Estado, llevará a cabo las acciones que sean necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado libre y soberano de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 24 días del mes de Junio de 2015. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PRESENTÉ INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS

DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA INICIATIVA PRESENTADA, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS

TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS DOCTORES PEDRO HUGO IBARRA CAMPERO Y ABEL ESPINOSA PEÑA, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLINICA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "VIOLENCIA POLÍTICA"; LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "CIERRE DE PERIODO"; LA DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "COMUNIDAD MIGRANTE"; EL DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CIERRE DE PERIODO"; Y EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "CIERRE DE PERIODO"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Medios de comunicación, diputadas y diputados; compañeros que hemos caminado por estos ya casi tres años con momentos variados de encuentros, de desencuentros pero que todos finalmente son parte de la experiencia que nos llevamos en este actuar legislativo, con su permiso señor presidente. "La cárcel no solo le priva a uno de libertad, también intenta arrebatarle la identidad todo el mundo viste el mismo uniforme, come la misma

comida y sigue el mismo horario, es por definición el autoritarismo en estado puro en el que no se tolera la independencia o el individualismo, como hombre y como luchador por la libertad hay que plantar cara a ese intento de despojarle a uno de todo rescoldo de humanidad” (Nelson Mandela). Hoy la Sesenta y cinco legislatura de este congreso del estado, concluye su segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo a tres meses de que concluya la presente legislatura es menester referir que si bien esta congreso aprobó diversas reformas que beneficiaron a las y los chiapanecos, cierto es también que múltiples iniciativas han quedado en la congeladora cuya aprobación significaría transformaciones de gran importancia algunas verdaderamente históricas reconozco el esfuerzo y la visión y la altura de mis compañeros y compañeras diputadas quienes han presentado estas iniciativas destaco algunas presentadas por la suscrita y que respetuosamente exhorto a este congreso descongelar porque aun terminando el periodo ordinario todavía tenemos tres meses más de trabajo legislativo con fecha 26 de junio de 2013, presente propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado para crear el centro de investigaciones y estudios legislativos, que si bien esta ya fue aprobada en diciembre por el pleno de este congreso hace falta darle vida a dicha reforma de gran trascendencia de no ejecutarse estaría violando flagrantemente lo que ya aprobamos en diciembre y que implica pues esta ejecución de lo ya aprobado contar con un área responsable de proporcionar de forma objetiva e imparcial y oportuna los servicios de apoyo técnico y la información analítica en materia de igualdad de género que les sean requeridos hay los consensos y lo hemos estado haciendo con las diferentes fuerzas políticas y es el tema del recurso cuando en diciembre justamente hicimos las gestiones conducentes para que se contemplara un presupuesto destinado a este centro de investigaciones y estudios para la igualdad de género y sin embargo hasta hoy se nos dice que ya no hay recursos y que no hay forma de ejecutar este proyecto que nos hubiera puesto a la vanguardia ante los estados del país. Porque realmente hubiéramos sido de los primeros en tener nuestro propio centro de investigaciones y estudios para la igualdad de género. El 7 de marzo de 2014, presente iniciativa de reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles con perspectiva de género para legislar dentro de algunas de estas propuestas sobre el matrimonio igualitario cabe señalar que el 12 de junio pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un fallo histórico declaro constitucional que personas del mismo sexo puedan unirse en matrimonio respaldadas en el marco jurídico mexicano lo que refrenda el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual y esto que significa que este congreso tiene que legislar para adecuar el marco normativo a esta sentencia de la corte no hacerlo sería contravenir justamente esta resolución y pondría a este congreso de en franca ilegalidad, el 21 de abril de 2015 presente iniciativa para reformar la ley de responsabilidades de servidores públicos; para que sea obligatorio para presentar la declaración patrimonial fiscal y de intereses y sea pública para combatir la corrupción es necesario como lo vemos trabajar en estos tres meses arduamente tenemos todavía varios temas en el tintero y que de frente a la ciudadanía tenemos una alta responsabilidad de seguir trabajando además anuncio que en próximos días presentare unas iniciativas como el de matrimonio y divorcios exprés, así como

de alienación parental. Diputadas y diputados, amigos y amigas dos reflexiones a la que espero que no sea la última lectura en este caso participación al afrente de eta tribuna sin embargo aprovecho para hacer estas dos reflexiones. 1º no es posible intentar que el estado avance en lo social y que retroceda en lo político es toral la voluntad de todos los actores y actoras políticos para respetar las reglas y las instituciones del juego democrático en una democracia las y los protagonistas deben ser los ciudadanos libres y no el yugo; del estado la pluralidad el dialogo la concertación y el respeto a las leyes deben ser una máxima en nuestro estado en una democracia no puede ni debe existir una sola visión para mandar en este estado y sobre todo menos legislar cuando somos representantes populares y por su puesto un solo color para gobernar daña a nuestra democracia de manera importante como claramente se viene haciendo a través de elecciones atípicas que no reflejan el sentir ciudadano ni la aprobación de un gobierno sino la pobreza que se usa para lucrar electoralmente con ella para construir mayorías ficticias y plurales. 2º para que las leyes sean de beneficio social y duraderas tiene que construirse con la sociedad no hay ley más cargada de legitimidad que la que se construye con las y los ciudadanos y es el poder legislativo autónomo este el que debemos construir todas y todos y el que espero construya la siguiente legislatura el espacio idóneo para ello es aquí donde está realmente la representación popular es aquí donde todos los sectores de la sociedad deben estar representados, el congreso del estado debe significar pluralidad y censo que obligue al dialogo a la confrontación de ideas y visiones para construir puentes entre ellas no una mayoría disfrazada de pluralidad democrática que solamente le sirve a uno solo pero que no le sirve al pueblo de Chiapas. Abramos el congreso como el espacio idóneo de expresión social que estos tres meses sean de ardua labor legislativa y que sus frutos trasciendan generaciones enteras cierto diciendo esta frase de Paulo Coelho: "Incluso un camino sinuoso difícil nos puede conducir a la meta sino lo abandonamos hasta el final". Es cuanto diputadas y diputados, es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente. Honorable Asamblea. Compañeras y Compañeros legisladores. Representantes de los medios de comunicación a las ciudadanía que nos representan en este recinto, muy buenas tardes. Una verdadera democracia debe de otorgar el mismo lugar a hombres y mujeres, bajo igualdad de oportunidades y condiciones, sin embargo, la violencia política limita este principio y se recrudece en Chiapas durante cada nuevo proceso electoral. Actualmente, en medio de los comicios locales que habrán de efectuarse el próximo 19 de julio, diversas denuncias se han hecho públicas derivadas de actos de violencia de las que han sido blanco distintos candidatos y candidatas a puestos de elección popular por parte de sus adversarios políticos. Debo subrayar que hasta el momento la ciudadanía no conoce de ninguna declaración o acción que esté realizando la Fiscalía Electoral de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), aunado a esto, están las denuncias que se encuentran en proceso legal en la Sala Electoral de Xelapa y de las cuales pareciera existir algún mecanismo

dilatorio porque tampoco han emitido las sentencias correspondientes, derivado del corto tiempo, puesto que deben resolverse a la brevedad y con transparencia antes del 19 de julio. De acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres, el flagelo de la violencia política tiene la característica de adoptar diversas formas de marginación y segregación: desde reservar para los hombres los mejores sitios en las listas de candidaturas impulsadas por los partidos políticos, hasta la misoginia desplegada por comunidades profundamente machistas que impiden a las mujeres tener la oportunidad de participar políticamente hasta ser electas para ejercer su cargo. Para esa erradicación, se hace imprescindible e impostergable la inclusión en el marco jurídico local la tipificación de la violencia política, recordando que desde junio del año 2103 presenté la Iniciativa de Decreto para la modificación y adición de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chiapas, así como para la modificación del Código Penal del estado de Chiapas, mismas que aún se encuentran pendientes del trámite legislativo correspondiente. Atentados como el ocurrido o los ocurridos en días pasados contra la alcaldesa del municipio de Playas de Catazajá, donde estuvo en riesgo su vida, además de las amenazas que han sufrido la candidata a la presidencia municipal de esta misma localidad, Mara Gómez; y las que también ha recibido la candidata a la presidencia de Ixtapangajoyá, Asunción Hernández, son hechos reprobables que confirman la ausencia de leyes que reconozcan y sancionen este delito. En el escenario nacional, recordemos recientemente el asesinato de Aidé Nava, precandidata a la Presidencia Municipal de Ahuacuautzingo, Guerrero; el atentado contra Leticia Salazar, alcaldesa de Matamoros, Tamaulipas, entre muchos atentados y asesinatos más. De acuerdo a la magistrada del Tribunal Electoral de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa, la violencia política hacia las mujeres comprende todas aquellas acciones y omisiones que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público. De este modo, son los partidos políticos quienes estrictamente deben asumir gran parte de la responsabilidad para avanzar en materia de igualdad sustantiva, revisando y adaptando con visión de género sus normativas y estatutos. La Reforma Político-Electoral del 2014 y su legislación secundaria establecen las normas específicas para que los partidos y las autoridades electorales protejan los derechos de las mujeres que buscan acceder a un puesto de elección popular, pero ello todavía es insuficiente. Y es que nuestro Estado representa un terreno fértil para cometer este tipo de delitos y abusos contra las mujeres que participan dentro de la política, pues amparados algunos varones bajo la figura de los usos y costumbres, tráfico de influencias y/u omisión de las autoridades, pueden trasgredir los derechos de quienes legítimamente aspiran o buscan un puesto de elección popular. En consecuencia, la disparidad sigue siendo evidente y abismal, pues a nivel nacional apenas 7 de cada 100 Ayuntamientos están presididos por mujeres, prevaleciendo resistencias para incluirlas en las asambleas políticas de muchas comunidades, en los cabildos e instancias de gobierno, así como en los círculos de poder de empresas y diversas organizaciones. La Red Chiapas por la Paridad Efectiva la (REPARE) solicitó al

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana un informe general sobre el proceso local electoral relativo a la paridad efectiva, sin embargo, hasta hoy en día no se ha tenido respuesta, pese a que algunas integrantes de la REPARE por iniciativa propia han hecho un análisis que establece que las mujeres cubren el 75 por ciento de las regidurías y que actualmente el 61 por ciento de las sindicaturas también la tienen mujeres, sin embargo, apenas el 22 por ciento de mujeres tiene la representación de un partido político para el cargo de presidenta municipal. Señalan que de 818 candidatos son hombres y 243 son mujeres, significando aproximadamente un 78 por ciento de hombres y un 22 de mujeres, entre ellos 12 municipios indígenas que se rigen por usos y costumbres no incluyeron a las mujeres, pero llama la atención que Ocozocoautla, Mapastepec y Tapachula, que no son indígenas, pero que tampoco cuentan con mujeres a la cabeza de las planillas en ninguno de los 12 partidos que participan. Actualmente, una de las repercusiones y los riesgos que las mujeres enfrentan al denunciar la violencia política es ser estigmatizadas como conflictivas, sensibles e incapaces de apegarse a las reglas del juego político y, por tanto, seguir siendo excluidas con un claro mensaje de que la violencia contra la mujer es tolerada, lo que favorece su perpetuación y la aceptación social del fenómeno. Desde esta LXV Legislatura me sumo a las voces y conciencias de las mujeres que piden ser respetadas, no violentadas y la aplicación de la justicia, pero también a la consolidación de un marco legal que garantice sus derechos políticos, por eso nuevamente hago desde esta tribuna un respetuoso llamado a los integrantes de esta sesenta y cinco legislatura, al llamado también a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva para que la iniciativa contra la Violencia Política, las modificaciones al Código Penal sean dictaminadas de manera previa al cierre del ejercicio constitucional que tendremos en septiembre próximo. De hacerlo, estaríamos aportando elementos significativos para un marco legal de vanguardia, estableciendo criterios más transparentes y equitativos, a favor de todas las mujeres chiapanecas y quiero aprovechar que esta última oportunidad en tribuna de este periodo ordinario de sesiones, permitirme entregarle al presidente de la mesa directiva, el Diputado Jorge Enrique Hernández Bielma la solicitud que le hago para que se pueda tramitar la iniciativa de referencia en favor de las mujeres de Chiapas, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RHOSBITA LOPEZ AQUINO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeros, amigos de los medios, público en general, con su permiso diputado Presidente. Hoy es grato para mí, tener conmigo, muy cerca de mí, a madre que me acompaña por un largo tiempo. Hoy le decimos adiós los migrantes a una amiga, que falleció ayer, una luchadora social que también era candidata a presidenta de Cacaohatán, la amiga Isabel Solís. Contamos realmente con un gobierno incluyente que nos permite a todos trabajar en conjunto. El gobernador realmente nos dio una asignación que nos permitió realmente avanzar en los puntos de migración en conjunto con todas las secretarías y eso permitió que avanzáramos en este tema como nunca se había visto en la historia de Chiapas. Chiapas es una entidad que ha tenido importantes avances en sus Marcos normativos legales para atender la

necesidad actual que demanda la población. En este medio las políticas públicas se han construido con elementos del Plan de Desarrollo del Milenio implementado por la ONU, adoptado por el Gobierno del Estado en la Constitución de Chiapas siglo XXI. (21). Al mismo tiempo Chiapas ha reconocido su condición de frontera, al ser el estado fronterizo más importante del sureste mexicano, al contar con 23, de los 38 municipios fronterizos entre México y Centroamérica, razón por la cual en Chiapas se dio inicio a la importante tarea de generar un marco legal, para el respeto irrestricto de los derechos humanos de la población migrante, sean estos nacionales y extranjeros que transitan o radican temporal o permanente en nuestra entidad. Al mismo tiempo atendiendo a la movilidad de la población chiapaneca, se promovió la Ley para la Prevención y Atención del desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas y se realizó una Reforma al Código de Elecciones del Estado de Chiapas, otorgando a la población chiapaneca migrante la posibilidad de elegir y ser elegidos, a través de la creación de la circunscripción plurinomial especial para los chiapanecos en el Exterior. Mediante la cual sé que desde el Congreso del Estado, se propongan iniciativas que promuevan una mejor calidad de vida, que promuevan el desarrollo y benefician a la comunidad, a la economía de ellos y a sus familias, para aquellos que se van y para aquellos que se quedan. Hoy nos dimos cuenta que tal vez ese trabajo al que muchos criticaron, tanto en los medios y en los partidos políticos, porque no lo conocíamos hoy a dado frutos, la primera vez que se implementó participaron más de cinco mil personas, el domingo 31 de mayo, se dio a conocer que se inscribieron a la lista nominal diecisiete mil quinientos setenta y tres migrantes chiapanecos, radicando en otras partes del mundo, menos México. Significa que también ellos tienen la necesidad de ser representados y no solamente hemos llegado hay, esta figura 4 estados de México, tales como Guerrero, Michoacán, Zacatecas y Puebla han establecido este mismo modelo cual fue Chiapas quien lo inicia. Hablo del Diputado Migrante. presentamos al Congreso 2 propuestas de ley: precisamente la primera es Reformar a la Ley Orgánica del Congreso de Chiapas, al Artículo 39 de la Fracción XXIX, la cual dice: estamos hablando de la comisión de población y esto es lo que ahorita existe; la comisión de población y asuntos migratorios estudiara los fenómenos de explosión demográfica, migración y en su caso propondrá las medidas necesarias que disminuya el crecimiento de la población, en estas 3 líneas están homologadas todas las atribuciones de la comisión, y yo les pregunto si estados unidos siendo el país, dijéramos el más fuerte y potente y el más económicamente del mundo, ni siquiera con sus fronteras, ni siquiera con la policía que él pone, no ha podido detener la migración, digamos entonces ahora de qué manera lo podríamos hacer en Chiapas, si el inmigrante viene de tantos países, si nosotros los chiapanecos nos vamos a otros estados y a otros países, por la necesidad de mantener nuestros hogares, por la falta de oportunidades en nuestra propia tierra, entonces como podemos parar, como podría la comisión decir de qué forma podríamos disminuir el crecimiento, nosotros propusimos el homologar ya la dicha Ley Federal de la manera siguiente: la comisión de población y asuntos migratorios, se encargara del estudio y de políticas públicas integrales a favor de los inmigrantes y migrantes extranjeros en tránsito u emigrantes retornados, desplazados y

refugiados, con especial atención a aquellos que se consideren grupos vulnerables, así mismo, promoverá Iniciativas de Ley o Reformas, que vayan encaminadas a fortalecer la promoción y el respeto irrestricto de sus derechos humanos; además coadyuvará con la creación de mecanismos e instrumentos institucionales de protección de los derechos humanos de aquellos chiapanecos que emigraron al interior o al exterior del país. Así también presentamos la segunda propuesta, regularmente la comunidad chiapaneca no se acuerda del migrante a menos que esté recibiendo su apoyo económico, no se acuerda del migrante a menos que tengamos un familiar o al menos que verdaderamente estemos interesados en el tema, de ahí somos totalmente desapercibidos, la segunda propuesta es reconocer el día 2 agosto como día del migrante, no para festejarlos ni para decirles, hay pues qué bueno que te fuiste de esa manera nos ayudas, si no para reconocer que también son parte de nuestro estado y es parte de nuestra comunidad, elegimos el 2 de agosto el día del migrante porque venimos festejándolo ya más de 14 años, ya que en la primera semana de agosto después cuando ya todos los jóvenes van a iniciar la escuela, en el mes de agosto la mayoría de los jornaleros se han unificado para festejar los inicios de la pisca, los jóvenes ya van a entrar a la escuela y los padres a empezar a trabajar y a la vez el deceso que se pueda reconocer y que Chiapas sepa y tenga conciencia y que sería una forma de reconocer a la comunidad migrante y que está realmente latente entre nosotros, presente en nuestros corazones y más que nada que nada en nuestra vida como actores políticos social de esta Entidad. Quienes también pagan su cuota, a nuestra sociedad apoyando económicamente por medio de las divisas a sus familiares. Es cuanto diputado presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO NOE FERNANDO CASTAÑON RAMIREZ" - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea no quise dejar pasar la oportunidad de hacer uso de esta máxima tribuna en esta la última sesión ordinaria del tercer año de esta sexagésima quinta legislatura hace dos años nueve meses, 41 representantes de cada uno de los ciudadanos y habitantes de este grandísimo estado libre y soberano de Chiapas, comenzamos con la más alta obligación y responsabilidad que un representante popular surgido de un estado derecho democrático incluyente y representativo pueda tener lo digo ya por la obligación constitucional de ser parte del estado desde la construcción de su parte dogmática la de producir leyes que son nuestro marco legal es pues el diputado quien conforma acuerdos consensos y discusiones constructivas que son las leyes que nos obliga a su cumplimiento y que van transformando la realidad en nuestra entidad y nuestra nación. Así mismo, es en el diputado en donde converge la encomienda de hacer un enlace y gestor de nuestros representados frente a las diversas instancias e instituciones del estado tarea que, involucra responsabilidad social generadora de confianza y cuestión estas tareas de compromiso y seriedad resultan más fáciles de hacer cuando se cumplen con el apoyo y propuesta de rumbo claro cuando vienen guiada de cabeza y mano de un aliado que ocupa la titularidad del ejecutivo del estado es decir, de nuestro gobernador Manuel Velasco Coello, para quien desde esta tribuna que cabe recordar que el mismo ocupó hace un poco más de 12 años se

le reconoce su trabajo su liderazgo y visión con rumbo son detonantes del desarrollo en la transformación de Chiapas por lo que le envié mis más sentidas bendiciones para continuar con empeño y dedicación, gracias gobernador por la oportunidad de trabajar junto a ti. Compañeras y compañeros legisladores terminamos el último periodo ordinario pero no termina aun nuestra responsabilidad nos toca volver a los distritos en este periodo de receso a dar informes de lo hecho, veo con satisfacción que cada uno de los que comenzamos y de los que se nos han unido en el camino incluso por quien nos deja por nuevas responsabilidades tiene buenas cunetas que rendir hemos no solo trabajado por cumplir a cabalidad con nuestra agenda legislativa sino que hemos empeñado más allá de nuestras fuerzas y capacidades a fin de lograr cumplir con esta noble tarea de servicio público sin duda más allá de las satisfacciones de haber cumplido con honradez el trabajo y en total comunión entre las diversas fuerzas políticas que integramos este congreso cada uno de los parlamentarios que integramos esta asamblea tiene una victoria personal al haber encontrado en sus pares a amigos, compañeros, legislaturas que nos marcaran eternamente como diputados de la sexagésima quinta legislatura del estado de Chiapas. Pero con mayor honor y aprecio como amigos y compañeros de vida, gracias pues a todos por su consejo del cual eh aprendido por las diferencias ávidas que me enseñaron a escuchar mejor por su apoyo y respaldo, por su voto y defensa de uso y postura ante las iniciativas presentadas sus acciones abonan a seguir siendo democráticos a reconocer y cada uno de ustedes su profesionalismo y seriedad política valores que enaltecen la representación de sus casas e institutos políticos es decir de nuestros partidos esta pluralidad y dialogo es lo que forma un parlamento comprometido a cumplir y anteponer el interés personal ante el interés colectivo es la conciliación de ideas y la discusión de argumentos válidos lo que hoy se reconoce como el mejor camino comprometida estará la sexagésima sexta legislatura y subsiguientes legislaturas a cumplir como hemos cumplido, cabe decir que el trabajo para el que fuimos electos aquel domingo 1º de julio de 2012, cuando los ciudadanos por su voto decidieron nuestra conformación y a partir del 1º de octubre de ese año nos comprometimos a entregar nuestra vida y esfuerzo seguro estoy que lo hemos dignificado reconociendo ese voto. Y que seguiremos haciéndolo tanto de la comisión permanente como en los periodos extraordinarios que puedan acaecer hasta antes de fenecer ese último minuto del 30 de septiembre próximo así previo al análisis posterior que hagamos de nuestras acciones quiero reconocer hoy a los trabajadores de este congreso del estado gracias al equipo de servicios administrativos al instituto de investigaciones legislativas a informática a atención a municipios a la contraloría a comunicación social y particularmente a servicios parlamentarios, su apoyo en mi periodo de presidente de la mesa directiva, fue invaluable e incansable como reconocimiento especial necesita del equipo de la biblioteca de este congreso, del personal de base y sindicalizados de oficina, del equipo de control y seguridad así como los equipos de mantenimiento e intendencia. Gracias porque son ustedes quien dan sustento a este poder legislativo. A mi equipo de trabajo gracias por sus días y noches de esfuerzos y amistad por sus desveladas y consejos y a mi familia por permitirme entregar mi vida a esta alta

responsabilidad finalmente pero sin ser únicamente ellos sino a todos los legisladores de los otros grupos parlamentarios quiero darte las gracias Alma, Blanca, Claudia, Flor, Marisol, Pepe, Domingo, Bielma, Roberto, Pichi, Carlos, Chus y a mi coordinador Roberto Aquiles que integran mi grupo parlamentario del PRI y con quienes hombro y en unidad como nos enseña nuestro documento básicos hemos sido aliados de la transformación de México, como lo dirige nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, con orgullo les agradezco pertenecer a este grupo parlamentario. Compañeras y compañeros legisladores gracias pues por su paciencia y su tiempo, gracias por su atención y compañía; Chiapas tiene en ustedes dignos representantes. Es cuanto señores diputados.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente, había que venir hoy que es el último día del periodo de sesiones con el mismo animo con el que iniciamos, yo me voy a comprometer a dejar aquí mi celular para que no hable yo mientras estoy aquí en la tribuna y tampoco mande mensajes y pedir la reciprocidad a todos mis compañeros. Había que terminar con las mismas ganas que venimos cuando nos dicen si queremos ser diputados decimos que si lo estamos buscando nos llenamos de gusto cuando algún partido nos nomina por cualquier día, uninominales o pluriluminales, ambas son valiosas y nos vamos a buscar los votos y nos vamos a buscarlos por todos lados uno por uno, siempre eh creído que la participación política es la manera de cambiar las cosas cuando ganamos cuando nos dan la constancia de mayoría o cuando se nos es asignado la constancia como diputados pluriluminales decimos le voy a poner todas las ganas y hoy había que venir con las mismas ganas que el primer día cosa que vi escasa en las últimas sesiones en este congreso que no haya sido importante discutimos muchísimos temas siempre con respeto a la pluralidad, siempre abiertos a oír todas, todas las opiniones creo que aquí jamás se ejerció violencia política que aquí al contrario escuchamos todas las opiniones a veces tuvimos intensos debates pero logramos sacar adelante reformas trascendentales la energética, la política, la financiera, la educativa que nos tuvo aquí secuestrados para la entrada durante tanto tiempo, la de transparencia, la de anticorrupción hace unos pocos días, pero hay dos que quiero señalar que son importantísimas: La de la Ley de Protección para las Mujeres y otra porque ya no nos acordamos encontramos un estado quebrado, encontramos un estado sin dinero y todos juntos reconstruimos el refinanciamiento que le dio vialidad financiera a este estado, y del cual hoy afortunadamente decimos no habido un solo crédito más para Chiapas, porque Chiapas es viable financieramente. La política más que de colores es de valores y quiero reconocer a cada uno de mis compañeros puedo señor presidente todavía me queda tiempo, todavía, gracias.

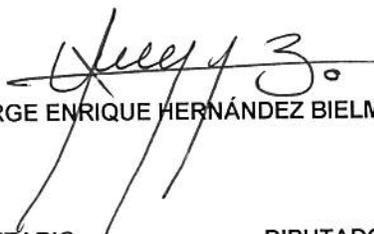
1º. Don Roberto Aquiles de mucha experiencia líder de los priistas y de Roberto siempre eh tenido un concepto claro, pleno, con ese carácter impetuoso que lo caracteriza, polémico pero siempre respetable. De Domingo de don Roberto solo eh sabido que debemos siempre encabezar todo lo que los indígenas soliciten ellos han estado pendiente de cada uno de sus municipios y me ha tocado reconocercelos. Con Noé fuimos compañeros en la Mesa pudimos a veces tener

diferencias de ideas pero con mucho orgullo digo que eh ganado en Noé un amigo y que eh aprendido de manera muy intensa los caminos jurídicos de la legislatura gracias a tu consejo Noé. De María Soledad y Claudia, siempre encontré cuando asistí a las reuniones a explicar un tema la mejor actitud. Soledad será mi compañera en el Congreso Federal si Dios nos lo permite. Claudia con esa actitud positiva me daba ánimo en las pláticas que no eran fáciles tampoco, gracias amigas. Almita es mi amiga desde hace muchos años y me encantaba buscarla para que diera una visión de las cosas que no es la mía que es diferente, pero que siempre me ayuda. Doña Blanca Ruth la de más experiencia y la más brillante de muchas mujeres que conozco aquella persona que nos daba esa opinión versada, conocedora, experta que nos obligaba a revisar de nuevo cualquier legislación y decía yo no lo eh visto así, ella con su experiencia sí. Gracias doña Blanca Ruth. A Gloria, con Gloria compartí sus luchas a Gloria la respeto fuimos compañeros en el PAN, porque yo jamás voy a negar a quienes me han formado políticamente como ha sido el PRI como ha sido el PAN. Compartí sus luchas me encanta verla como presidenta de la junta, como gente que lo está haciendo con mucha honestidad, con mucho ánimo y con ganas de ver las cosas diferentes. Gloria respeto mucho tu honestidad tu trayectoria lo que eres. Mirna mi polémica amiga también con intensas discusiones, presidenta de la mesa respetabilísima una legisladora de primera muestra tu experiencia y tu calidad en cada una de tus acciones. Javier te quiero dejar a ti al final porque la Fracción independiente si me lo permites. Con Chayito, Chayito vino a sustituir a Sasil, Sasil era una brillante legisladora, Chayito me habían dicho que era polémica pero quiero decirte amiga que eres una de las más congruentes intensas y respetables compañeras que eh tenido en las dos legislaturas te admiro mucho Chayito y te quiero más y tú lo sabes. Malena mi coordinadora no ha dejado de pelear un día por el verde por lo que cree por lo que hace es maestra de profesión maestra jubilada ya y que ha estado pendiente de cada uno de los cambios. Jorge tú también vas al final con los independientes. Alfredo junto con Miguel, Agustín y con Renán fueron compañeros valiosísimos para todos y cada uno de los temas nunca tuve de ellos más que palabras de aliento, más que palabras de ánimo, a Miguel Arturo le reconozco una experiencia que ya quisiéramos otros una madurez y una dedicación muy especial a Renán le deseo lo mejor en su candidatura por el partido que vaya Renán yo soy tu amigo y creo en las gentes que son mucho más allá de los partidos, con mucho afecto Renán. Valentí, Valentí llevo en una última etapa a fortalecer a bancada porque, porque es un hombre brillante, generoso en su trato y porque es un hombre muy inteligente. Agustín es de los independientes también y ahorita va mi comentario. Sonia tú también eres de los independientes. A Hortencia es la más joven de las diputadas sin que ella lo presumiera es la más joven de las diputadas y en ella también encontré una plática interesante la visión de la juventud y un ánimo de nunca dejarse caer, Hortencia gracias. Ladi es independiente. Alejandra quiero que sepas Alejandra que durante los primeros dos años siempre tuve contigo una comunicación abierta, intensa y que platicamos todos los temas muy triste de que la cuestión electoral nos haya dejado porque al final a pesar de que pensemos diferente creo que tenemos lo mismo que queremos lo mismo para el estado que

queremos lo mismo queremos lo mejor para Tuxtla y para Chiapas más allá de que tengamos caminos diferentes tienes razón los caminos pueden ser largos y sinuosos pero mientras los caminemos vamos a llegar. Hoy te ofrezco mi mano mi corazón y mi afecto lo demás queda a tras soy un hombre que no soy ni de rencores ni de malos sentimientos mi efecto lo vas tener siempre la campaña quedo atrás hace mucho tiempo. Anita Valdiviezo la más constante de mis compañeras que ahí estuvo siempre pendiente de lo que ella quiere y también está en una campaña y le deseo lo mejor. Rhosbita de fuera a enriquecernos con su visión de los migrantes tienes razón no pensamos en los migrantes más que cuando hay un problema con ellos. Jorge usted también es de los independientes. Memo, Memo, es el que más valor le dio a su comisión cuando peleamos por las comisiones decimos que cuales son las importantes las comisiones no son de lo que tengan son de lo que hagan, y nadie como memo para darle respetabilidad, fuerza e importancia a su comisión nunca voy a olvidar memo los discursos sobre sustentabilidad y sobre muchos temas ecológicos que aquí mencionaste, gracias memo por tu afecto. Leonel, Ángel era un tipo brillante tu eres mucho más, ya quisieran muchos tener la calidad humana que tú tienes y ya quisieran muchos ser tan respetables como tú eres. Quiero que sepas que eres de los mejores amigos de los que aquí eh encontrado. Porque decía que había una fracción independiente porque cada vez que tenía que tratar un tema había amigos con los que tenia de manera incondicional siempre una opinión objetiva que algunas veces dijeron no y algunas veces dijeron si pero con quienes platicaba a pesar de sus partidos y mejor ánimo y esos eran Javier Morales, independiente, Jorge Enrique Hernández Bielma, que también hasta lo hicimos presidente, independiente, Agustín y también Vladimir y Sonia Catalina; Jorge que a ti te mencione Jorge Clemente y un servidor. Diego Valera en un principio y a quien vino a sustituir una gente valiosísima como Carlos y me tome el tiempo para señalar a todos porque mal haría en no hacerlo. Todos han sido fundamentales espero que sean siempre mis amigos. El otro agradecimiento es a los que siempre estaban antes de iniciar las sesiones para que yo pudiese platicar con ellos; normalmente los periodistas llegue a todas mis sesiones, llegue puntual así lo indica el reglamento, cuando hacia las reuniones el presidente dice y los convoco a la siguiente reunión a las doce del día, pero parece que solo yo lo escuchaba. Ah y Saín a Tania, a muchos periodistas presentes; mencionarlos a todos me llevaría mucho tiempo pero todos fueron importantes a los Alvarado, a Pepe Salazar que fue tan solidario en la campaña, Antonio Mendoza, Rene Araujo, a José Guadalupe, a Martin Méndez que por ahí anda, a Mariana Morales a todos y cada uno de ellos Itzel, gracias. Gracias al personal de servicios parlamentarios José Luis nos aguanta todos caprichos, berrinches, enojos, prisas y José Luis su equipo se merece el máximo de los reconocimientos, la ventaja para ustedes es que solo duramos tres años, ustedes son tan importantes que duran más. Por supuesto a todo el personal de confianza y sindicalizado que nos ayuda solo me queda decir gracias de nuevo a todos, hoy me voy con más experiencia hoy me voy cuando menos de las sesiones ordinarias con mucho mas vivencias ojala me los encuentre pronto y a todos los salude y les dé un abrazo como amigos, hoy ya no es tiempo de enconos hoy es tiempo de tomarnos de la mano y caminar juntos caminar por

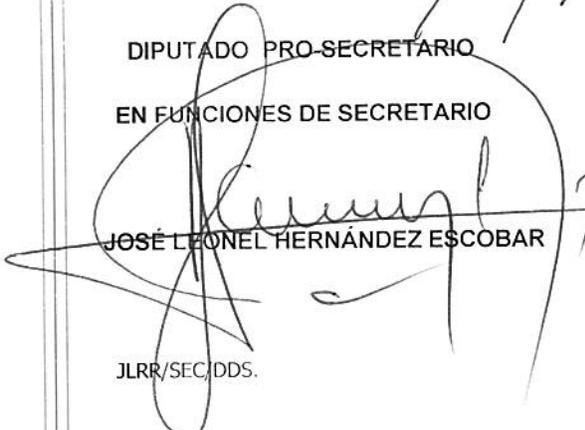
quien, caminar por Chiapas. Voy a decir lo mismo cuando termine la sesenta y tres y que Dios me lo cumplió que Dios me permita regresar pronto. Tuxtla, Tuxtla, Tuxtla. Gracias compañeros. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... HONORABLE ASAMBLEA... DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y NUMERAL 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A CLAUSURAR EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente dijo: "SIENDO LAS QUINCE HORAS, CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE 2015, ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CLAUSURA SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA MESA DIRECTIVA SIN MAYOR TRAMITE PASA A CONSTITUIRSE EN COMISIÓN PERMANENTE; LA CUAL DARÁ CUENTA DE LOS ASUNTOS PENDIENTES EN EL PRESENTE RECESO... CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE INVITA A LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE


JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO


JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR

JLRR/SEC/DDS.

DIPUTADO SECRETARIO


JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL

